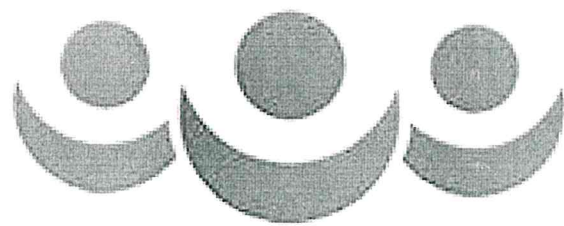


PLATAFORMA ELECTORAL
QUERETARO 2015-2018



encuentro
social

INTRODUCCIÓN

El **6 de Diciembre de 2015** los queretanos acudiremos a las urnas para renovar al titular del Municipio de Huimilpan Querétaro, en unas Elecciones Extraordinarias en una jornada que será decisiva para Encuentro Social al ser la segunda vez que compite en el proceso electoral por su reciente creación, aun así presentaremos Candidatos y Candidatas a todas las posiciones para configurar un nuevo gobierno Municipal y darle al Municipio de Huimilpan Querétaro, un nuevo rostro de la política construyendo una plena gobernabilidad democrática, legítima, genuina y duradera.

En el Partido Encuentro Social, estamos convencidos de que la contienda electoral debe ser antes que nada un ejercicio de diálogo y de debate público sobre los problemas que hoy enfrenta nuestro estado y los caminos que debemos recorrer para solucionarlos, y con ello dar paso a la construcción del Querétaro que todos aspiramos para las próximas décadas.

El valor de la convocatoria que hagamos deberá respaldarse con ideas y propuestas para trabajar en la construcción de un Querétaro más justo, más humano, más participativo, con más oportunidades para todos, con más opciones, con más caminos, con mayor tolerancia, más incluyente y así resolver rezagos y superar nuevos retos.

No se trata de competir para ser gobierno por el solo hecho de detentar el poder, porque el poder del gobierno debe ser un instrumento al servicio de los mexicanos; un instrumento con el cual se puedan alcanzar los fines concretos que la sociedad se propone para su desarrollo.

La vocación de poder, inherente a las organizaciones político partidistas, sólo adquiere legitimidad por sus principios, por sus propuestas y por sus compromisos para conducir, desde el gobierno, las transformaciones que son necesarias para conseguir el bienestar y el pleno desarrollo de la sociedad. La actividad política sin ideas y sin fines claros de lo que se pretende se convierte en demagogia y se traduce en un ejercicio utilitario y pragmático del poder

público. La política sin rumbo y sin compromiso con la ciudadanía deteriora nuestra democracia.

En Encuentro Social vemos el futuro con gran esperanza, pero con la firme convicción de impulsar un cambio con fidelidad a nuestra herencia histórica. Las sociedades sólo pueden entenderse y transformarse desde la perspectiva de su pasado.

En el cambio que buscamos convergen estos importantes episodios de nuestra historia. Los queretanos de hoy somos herederos de las luchas y afanes de quienes nos precedieron, a la vez que guardianes de sus conquistas a favor del país. Avanzamos hacia el porvenir con plena conciencia de esos principios y valores que nos constituyen como nación y como estado. Estamos convencidos de que lo haremos con éxito si, al igual que las generaciones que nos antecedieron, honramos el pasado, y establecemos nuestros compromisos con Querétaro como la base que sustente nuestra marcha hacia el futuro.

Junto con los cambios ocurridos en México y en particular en Querétaro, en materia económica y demográfica durante las últimas décadas, se han gestado importantes transformaciones en la sociedad del país. Las transiciones demográficas, económica y política son la expresión más visible de la transición social, que es la más profunda y que compete a la vida privada de las personas y a la organización social.

La evolución social se manifiesta tanto en la modificación de valores, percepciones, motivaciones, conductas y actitudes individuales, como en la recomposición de grupos y en el cambio de los comportamientos colectivos con relación a los asuntos públicos.

Los cambios demográficos han corrido a la par de una más amplia participación de las mujeres en la vida social, política y económica, y particularmente en el empleo.

La mayor intervención de las mujeres en la vida económica ha respondido a varios factores y momentos en los últimos 30 años. Durante los años setenta, la ampliación de la participación femenina en el empleo fue gradual y fue primordialmente de mujeres jóvenes, preparadas y solteras, que se incorporaron al sector moderno de la economía, sobre todo en la administración pública y en los servicios privados, lo cual afectó, benefició y contribuyó al desarrollo de la clase media.

En los últimos 30 años la participación femenina en el empleo ha crecido a más del doble. Esto representa un reto para las instituciones públicas, que deben asegurar la equidad en las oportunidades de empleo, salarios y prestaciones que afectan no sólo a la mujer trabajadora, sino a todas las familias. La estructura familiar se ha tenido que adecuar a las necesidades del aparato productivo, y ello se ha reflejado en su composición tradicional; sin embargo, estos cambios no han sido asumidos plenamente por toda la sociedad. Hay que desarrollar una nueva cultura que permita, desde la familia, conformar una plena equidad con actitudes más democráticas y de respeto a los derechos de las personas.

La participación de la mujer en la fuerza de trabajo y la toma de decisiones es creciente y aporta valores de comportamiento y de conducta a la vida productiva, al mismo tiempo que enriquece y humaniza la vida política.

A su vez, la incorporación de la mujer a la fuerza de trabajo ha dado lugar a una mayor presencia y la participación del hombre en el núcleo familiar, lo que contribuye a una mejor calidad de vida en el hogar, así como a la modificación de la cultura machista.

Sin embargo, la participación de la mujer en la vida empresarial, política y de toma de decisiones aún no refleja una situación de paridad respecto a la del hombre, lo cual reduce las posibilidades de que el país aproveche el enorme potencial que las mujeres pueden aportar al engrandecimiento de la nación. La mujer debe ser incluida equitativamente en los procesos de decisión, aportando su esfuerzo solidario en todas las actividades de la vida nacional.

Para Encuentro Social, la familia es la célula básica de la sociedad y las mujeres tienen en ella un papel trascendente, las mujeres influyen en las familias y las familias influyen y afectan a las mujeres, tanto como a los hombres.

Encuentro Social, desde su fundación consideró a las mujeres en situación de igualdad respecto al varón; el respeto a la dignidad de la persona que es principio fundamental del partido, se considera sin distinciones para hombres y mujeres.

Las mujeres en Encuentro Social dan testimonio de congruencia en la defensa de los valores familiares como soporte de la sociedad; serán la voz de las mujeres olvidadas en el campo y las ciudades y su labor será determinante para que muchas tomen conciencia de que su misión no se agota en la familia, sino que tienen que cooperar en la construcción de la patria, participando activamente en la política del país.

La situación de desencanto y escepticismo ciudadano que existe hacia el gobierno, y en un sentido más amplio, hacia la política, los políticos y las instituciones en general, es de crucial importancia acrecentar nuestras capacidades de percepción y de sensibilidad política. Es apremiante abrir cauces de diálogo y colaboración con las organizaciones ciudadanas, fomentar el encuentro permanente con la población en los diferentes ámbitos territoriales y organizativos y, en suma, actuar a favor de todas las iniciativas que den mayor poder político a los ciudadanos. La cercanía con la gente será el mayor activo político de Encuentro Social.

Vamos a desarrollar una intensa jornada de discusión de los contenidos de nuestra propuesta. Organizaremos foros, reuniones y encuentros con los diferentes sectores de la población y con las diversas organizaciones ciudadanas y de nuestro propio partido.

1. Bienestar de la Familia.

La familia es el factor principal de la solidaridad entre generaciones. Es el espacio primario de la responsabilidad social, que debe ofrecer la más leal red de seguridad y de afecto ante contingencias y amenazas. Compete a la familia comunicar y desarrollar los principios y valores morales e intelectuales necesarios para la formación y perfeccionamiento de la persona y de la sociedad.

La familia tiene preeminencia natural sobre las demás formas sociales, incluso el Estado. Es función esencial de este último hacer posible y facilitar el cumplimiento de la misión propia de las familias que forman la comunidad política, que no puede realizarse plenamente sino dentro de un orden social, económico y político. Por su parte, la familia debe cooperar con el estado y las organizaciones intermedias al establecimiento del orden en la sociedad, y cumplir la tarea fundamental de orientar y educar social y políticamente a sus miembros.

Es objetivo indispensable de la reforma social luchar por la suficiencia económica de la familia. Deben apoyarse las medidas políticas, económicas y sociales, justas y necesarias, para satisfacer esta exigencia mediante el trabajo. Cuando esto no sea posible, debe asegurarse el ingreso familiar suficiente, por razones de justicia y equidad, mediante transferencias sociales en favor de quienes se encuentren en condiciones objetivas de inferioridad, para hacer valer sus derechos y conseguir sus intereses legítimos.

La política social debe estar encaminada a la ampliación de capacidades, al estímulo de potencialidades, a promover que todo niño o niña, sin importar la región donde nació, el barrio o comunidad donde creció, o el ingreso de sus padres, tenga las mismas oportunidades para desarrollar sus aspiraciones a plenitud. En este sentido, el desarrollo humano sustentable se concibe en un entorno familiar fuerte, en donde sus miembros se apoyan y se ayudan en beneficio de las familias y de la sociedad.

El fin es contar con los medios necesarios para garantizar a todas las familias una vida saludable y creativa que permita su participación en el entorno social, por ende, para hablar de desarrollo humano sustentable debe garantizarse, al menos, el acceso a educación a salud de calidad, el derecho a una vivienda digna y el desarrollo pleno de las capacidades de sus integrantes.

La política social deberá tener como objetivo la consolidación de un patrimonio y la ampliación de las capacidades de los queretanos, a través de la profundización de las políticas públicas vigentes con un enfoque subsidiario, focalizado y de corresponsabilidad, y por medio de la provisión de esquemas de protección social para las personas de menores recursos.

Por su parte, el programa de salud tendrá como elemento fundamental garantizar a todos los queretanos el acceso a servicios médicos de calidad. Este esquema considera articular los diferentes sistemas de aseguramiento público y privado a fin de proveer una atención eficiente y con calidez. De igual forma se contemplan políticas de prevención, de ampliación y mantenimiento de infraestructura hospitalaria y un pleno suministro de medicamentos.

La protección de la salud es un derecho fundamental de todo ser humano, sin excepción, así lo reconoce la Declaración Universal de los Derechos Humanos. La Organización de Protección Mundial de la Salud señala que los gobiernos son responsables de la salud de sus pueblos. La salud es un pilar de sustentación del desarrollo general y, a su vez, causa y efecto de los niveles de bienestar social.

Con el objeto de dotar a nuestro Estado de mejores condiciones para su desarrollo e impulsar la creación de nuevos empleos, Encuentro Social, se comprometerá a detonar la construcción de infraestructura básica en áreas como la salud, especialmente un Hospital Psiquiátrico de Alta Tecnología con pabellones de internamiento para estabilización, así como los servicios básicos para la población en general a través del diseño responsable e inteligente de esquemas de coinversión entre el gobierno y la iniciativa de los particulares.

La transformación educativa que se propone en esta Plataforma se sustenta en la escuela, entendida ésta como la comunidad donde adquieren un compromiso alumnos, padres, maestros y la sociedad en conjunto. Piedra angular de esta propuesta es reconocer la participación de los maestros como factores de cambio e impulsar una formación integral de la persona, combatiendo la desigualdad en los sistemas de educación y vigilando de cerca indicadores de desempeño. Se busca también que se aproveche el potencial existente en los jóvenes, poniendo énfasis en la educación media superior y superior, preparándolos para obtener mejores empleos.

La agenda para los grupos vulnerables incluye medidas que resguardan los derechos de los niños, brinda la posibilidad a los adultos mayores y personas con capacidades diferentes para insertarse en la vida productiva del país y dignificar su papel en la sociedad. La igualdad entre hombres y mujeres requiere fomentar la perspectiva de género en el diseño de las políticas públicas, así como impulsar un mercado laboral flexible que permita a las mujeres acceder sin discriminación alguna a empleos bien remunerados. Para los pueblos y comunidades indígenas las acciones estarán dirigidas a reconocerlos y respetarlos, impulsando siempre su desarrollo para que puedan ampliar sus capacidades y alcancen así mejores condiciones de vida.

Aproximadamente un 10% de la población padece algún tipo de discapacidad, y de ellos el 3% es intelectual, y su acceso a la vida productiva es limitado. Por ello, Encuentro Social promoverá leyes que, considerando los diferentes tipos de discapacidad física o mental, incorporen de forma integral a este sector de la población a la vida laboral y productiva.

2. Economía competitiva, promotora del desarrollo y generadora de empleos

Es una realidad indiscutible que el crecimiento económico observado en las últimas décadas es insuficiente para alcanzar los niveles de desarrollo idóneos y que la prioridad debe ser promover el crecimiento, ya que es una condición

necesaria para reducir la pobreza y la desigualdad, generar empleos, recuperar la seguridad pública y ampliar la influencia de Querétaro en el nuevo orden internacional. Estamos convencidos de la necesidad de romper con el círculo vicioso en el cual la falta de crecimiento produce pobreza, pero, también, en el que la pobreza y la desigualdad generan dificultades para crecer. Mientras no entendamos que el combate a la pobreza es una política para el crecimiento será difícil resolver muchos de los problemas actuales.

Nuestro país enfrenta todavía enormes desafíos para reducir la desigualdad y la pobreza. La política social vigente no está cumpliendo con el mandato constitucional de garantizar y hacer efectivos los derechos sociales de los mexicanos, porque la política económica se ha orientado más al logro de equilibrios macroeconómicos y ha dejado de lado las políticas de crecimiento, empleo y distribución del ingreso, que son indispensables para elevar el bienestar de la población y reducir los índices de pobreza y desigualdad.

Las acciones sociales que se han tomado en la actualidad han sido necesarias para evitar conflictos políticos coyunturales. Sin embargo, no resuelven los problemas inherentes a la falta de una política social integral sustentada en el trabajo, salarios dignos, educación, salud y, por supuesto seguridad social.

Para abatir los niveles de pobreza y la desigualdad en el país es necesario impulsar el crecimiento de nuestra economía a todo su potencial. El crecimiento de un país está determinado en buena medida por su gente, por sus recursos naturales, por su capital físico y humano, por su infraestructura, por la tecnología disponible y por sus instituciones. El crecimiento económico futuro dependerá de cuánto invierta la sociedad en estos rubros.

Sólo con crecimiento económico hay empleos, justicia social y equilibrio regional. Hay que lograr una economía más competitiva, capaz de garantizar a cada persona una ocupación digna, bien remunerada y estable, que le permita aumentar sus niveles de bienestar. Una economía que genere a los jóvenes el empleo que buscan, que le permita a Querétaro insertarse exitosamente en un mundo global cada vez más competitivo y que sea capaz de potenciar su mercado interno.

En este sentido, la inversión es el principal motor del crecimiento económico. Invertir en valor humano nos garantiza un mejor desempeño de nuestra gente, invertir en capital físico e infraestructura nos garantiza que se tengan los elementos necesarios para producir. La inversión en tecnología nos garantiza que el trabajo tenga los mejores complementos en capital físico para producir al máximo de su productividad.

La estabilidad macroeconómica es condición necesaria para generar inversión. Bajas tasas de interés, baja inflación, estabilidad en el tipo de cambio, niveles de endeudamiento a la baja y orden en las finanzas públicas son condiciones sin las cuales es imposible generar el ambiente propicio para el establecimiento de nuevas fuentes de empleos. Asimismo, las instituciones juegan un papel fundamental para alcanzar crecimiento económico sostenido. El marco institucional establece las reglas del juego y es así que las instituciones generan certidumbre y orden, condición básica para propiciar la inversión.

Para contar con una economía que genere empleos se requiere un sector productivo competitivo y alcanzar un pleno desarrollo regional. Por ello, es fundamental modernizar diversos aspectos de nuestra economía que impliquen la transformación del mercado laboral y del sector energético, el acceso a tecnología de punta, el impulso a nuestros empresarios, así como un gobierno innovador que simplifique y homologue los procesos de la administración pública de acuerdo con las mejores prácticas a nivel mundial.

El marco jurídico laboral debe adecuarse para ser un auténtico detonador de empleo. Debemos impulsar un mercado laboral que brinde oportunidades a nuestros jóvenes y mujeres para capacitarse y acceder a un empleo formal. Nuestros sindicatos deberán velar por los derechos de los trabajadores y promover la generación de más puestos de trabajo en un marco de democracia y libertad.

En lo que respecta a innovación tecnológica, Querétaro requiere invertir de manera consistente y permanente en ciencia y tecnología, vinculando sus beneficios con el sector productivo, en especial fortaleciendo su acceso a las pequeñas y medianas empresas.

Esta Plataforma tiene como prioridad el impulso a la micro, pequeña y mediana empresa.

Los cambios necesarios para alentar una economía competitiva y generadora de empleos deben, obligatoriamente, considerar las diferencias regionales en nuestro estado. Cada localidad de la localidad de nuestro estado, tiene una vocación económica distinta. Las condiciones para atraer inversión difieren dramáticamente de una región a otra y, en consecuencia, las oportunidades de empleo también son distintas.

Reconocer las diferencias entre las muy diversas regiones del estado, permitirá establecer políticas efectivas en cada zona, hacer un mejor uso de los recursos y reconocer las profundas carencias de comunidades específicas, brindando entonces a las políticas públicas un sentido de solidaridad y justicia social.

Sólo generando oportunidades a nivel regional seremos capaces de resolver de manera definitiva el problema migratorio. Es claro que los estados expulsores de fuerza de trabajo son aquellos donde las condiciones económicas y sociales son más precarias. La Plataforma que se presenta considera atender al campo, y a su gente, reconocer el problema migratorio y la importancia de las remesas, colocar al turismo como una prioridad estatal y proveer de más infraestructura para facilitar la comunicación entre las distintas zonas del país.

En materia agropecuaria, la Plataforma propone impulsar la competitividad del sector de manera sustentable, otorgando certidumbre jurídica al campo y a sus trabajadores, así como promoviendo esquemas de financiamiento y alternativas para acceder a nuevas tecnologías.

El turismo y el ecoturismo es un sector fundamental para la economía del estado y el desarrollo regional, por lo que se propone considerar a este sector como una actividad prioritaria para los próximos años, para así detonar la generación de empleos y la captación de divisas y de derramas económicas significativas. Enriqueciendo y diversificando las diferentes opciones que el turismo nacional

tiene en Querétaro, provocaremos un círculo virtuoso de desarrollo de nuevas comunidades turísticas, promoción de la mitigación de la pobreza y fortalecimiento del mercado interno.

La Plataforma propuesta se basa en la complementariedad de destinos, en la diversificación de la oferta turística y en esquemas que articulen a los pequeños proveedores de servicios con las grandes cadenas hoteleras, garantizando además una plena protección al viajero y una auténtica certeza jurídica para los inversionistas.

Todos los actores políticos, sociales y productivos deben crear un consenso para que el crecimiento sea, efectivamente, entendido como el primer y más importante objetivo de la política económica. El crecimiento del país no puede responder a un simple resultado inercial asociado a la actividad económica en Estados Unidos, sino que debemos ser capaces de tomar decisiones que permitan potenciar al máximo la economía.

Finalmente, se propone la provisión de infraestructura como uno de los soportes del crecimiento económico y fundamental en el desarrollo regional. En esta Plataforma, la infraestructura es considerada como un detonador de la competitividad regional en tanto reduce costos y tiempos de transporte, facilita el acceso a mercados distantes, apoya la integración de cadenas productivas y es un sector generador de empleos.

3. Estado social de derecho y seguridad pública.

El fortalecimiento de la democracia en México requiere avanzar necesariamente de la democracia representativa a la social, estableciendo un modelo de desarrollo en donde exista plenamente la justicia social y donde los valores fundamentales para alcanzarlo sean un régimen democrático y la primacía de lo social, sustentado en principios esenciales como son las garantías individuales y los derechos humanos.

Por ello demandamos el respeto irrestricto a las garantías de libertad de expresión y de creencias con respecto a la vida privada, la moral y la paz pública; mantener la vigencia de nuestro estado laico como lo establece la Constitución, mandato que implica el compromiso irrenunciable de su observancia indispensable para la convivencia social armónica y la vida republicana.

Asimismo consideramos que una sociedad solo puede ser democrática si se crean mejores condiciones jurídicas, económicas, sociales y culturales que eleven el bienestar del pueblo. De ahí la necesidad de que la vigencia de los derechos sociales contribuyan a mitigar los altos niveles de pobreza, desempleo, desnutrición y se eleve la calidad y la cobertura de los servicios de educación, salud y acceso a la vivienda.

La existencia de un auténtico Estado de derecho con pleno respeto a los Derechos Humanos y a las libertades ciudadanas es condición imprescindible para el desarrollo humano sustentable, pues permite la convivencia social y el respeto a la integridad física y el patrimonio de las familias, así como el libre tránsito de personas, bienes, servicios y capitales.

La falta de respeto al Estado de derecho tiene consecuencias evidentes. Aquellos países en donde se respeta la ley registran un mejor desempeño económico, que se refleja en tasas de crecimiento del Producto interno Bruto. Por otro lado, la falta de seguridad pública frena la capacidad de progreso y desarrollo, ya que conlleva costos económicos importantes como el desaliento a la inversión, el freno a la creación de empleos y la restricción a la posibilidad de que muchas familias puedan acceder a un ingreso digno que les permita mejorar sus condiciones de vida.

Por ello, esta Plataforma propone enfrentar el reto de la seguridad pública desde dos frentes. El primero contempla la aplicación de una política preventiva y el fortalecimiento de los derechos de las víctimas, así como la participación ciudadana en el combate contra el delito.

El segundo frente impulsa una política activa contra el delito, con el mejoramiento de las herramientas que tenemos en el sistema de justicia. Esto implica la

modernización de los cuerpos policíacos y del sistema de procuración y administración de justicia, transformando nuestros procesos penales en procedimientos orales, públicos resolutorios y expeditos, en donde la autonomía y la especialización judicial y de los cuerpos ministeriales y de investigadores sea una premisa.

A la vez, esta Plataforma propone universalizar el acceso a la justicia, otorgando efectos generales a aquellas resoluciones de amparo cuando éstas recaigan en contra de leyes o actos de la autoridad que tengan impactos colectivos.

4. Desarrollo Sustentable

La pérdida del capital natural del país ha sido una constante en los últimos años, sin que hasta ahora exista una política ambiental que más que ocuparse de los efectos de la degradación del medio ambiente y la vulnerabilidad frente a los fenómenos naturales resuelva sus causas, prevenga los riesgos y se oriente a una integración de las variables ambientales, económicas y sociales en el desarrollo del estado.

El cambio climático global constituye una de las mayores amenazas para el desarrollo humano y el bienestar de las futuras generaciones. Se advierten sus efectos con deshielos en los polos, aumento en el nivel del mar y en las temperaturas, amenazas al hábitat de la biodiversidad, sequías prolongadas, mayores precipitaciones pluviales que causan graves inundaciones, pérdida de áreas de cultivo y de la capacidad productiva de alimentos. Por ello se considera que cada día el fenómeno se convierte en un asunto de seguridad nacional y que es urgente adoptar medidas para proteger a la población y sus bienes de desastres, salvaguardar los recursos naturales, la biodiversidad y nuestro medio ambiente.

El desarrollo económico, social y humano al que aspiramos los mexicanos debe ser sostenido en el tiempo. Solamente una visión de largo plazo en el diseño de nuestras políticas públicas permitirá resolver de fondo los problemas que nos

afectan. En otras palabras, al gobernar se debe tener presente no solamente la protección del patrimonio económico, cultural y ambiental de nuestra generación, sino también el de las generaciones futuras.

El deterioro del entorno natural tiene un impacto negativo en la economía. Para evitarlo, en todas las políticas y decisiones para la inversión deben incorporarse consideraciones de impacto medioambiental y de uso racional de los recursos. Esta Plataforma propugna impulsar una política ambiental de Estado que a su vez promueva una participación activa de todos los sectores de la sociedad en el cuidado, promoción y defensa de los recursos naturales.

Por un lado, los ecosistemas, la flora y la fauna proporcionan servicios ambientales indispensables para la vida humana, como el mantenimiento de gases atmosféricos, la regulación del clima, la asimilación de desechos orgánicos, la prevención de la erosión y el control biológico de plagas. Además, son fuente de alimento, combustibles o medicamentos.

Frenar el deterioro ambiental no significa dejar de utilizar los recursos naturales, sino encontrar una mejor manera de aprovecharlos. Por ellos, el análisis del impacto ambiental en las políticas públicas debe ir acompañado de una mayor inversión en investigación en ciencia y tecnología, que posibilite un desarrollo tecnológico que impulse con los mismos recursos naturales, humanos y de capital, la generación de un mayor valor agregado y el aumento de la productividad.

Para proteger el medio ambiente se propone frenar su deterioro mediante un eficiente manejo y aprovechamiento de residuos sólidos, la reducción de emisiones contaminantes a través del uso de tecnologías y combustibles limpios, así como de energías renovables y el fomento al ahorro de energía. De igual forma, Querétaro, requiere preservar su riqueza natural por medio de la valuación económica de los recursos y servicios ambientales, apoyando a los dueños de zonas naturales e impulsando políticas para el manejo integral y sustentable del agua.

Las políticas ambientales, sociales y de crecimiento económico pueden y deben ir de la mano, pero requieren de políticas correctas y viables para generar crecimiento, resguardar el capital natural y ser incluso fuente de empleo y competitividad.

El gran reto será consolidar la legislación ambiental introduciendo adecuaciones que permitan a los estados y municipios realizar una mejor gestión en la materia e impulsar un amplio proceso de innovación en el marco normativo vigente, para enfrentar mejor la contaminación del suelo, del aire y del agua.

5. Nueva política para fortalecer la democracia y la gobernabilidad

El fortalecimiento de la democracia en México requiere avanzar necesariamente de la democracia representativa a la social, estableciendo un modelo de desarrollo en donde exista plenamente la justicia social y donde los valores fundamentales para alcanzarlo sean un régimen democrático y la primacía de lo social, sustentado en principios esenciales como son las garantías individuales y los derechos humanos.

Por ello demandamos el respeto irrestricto a las garantías de libertad de expresión y de creencias con respecto a la vida privada, la moral y la paz pública; mantener la vigencia de nuestro estado laico como lo establece la Constitución, mandato que implica el compromiso irrenunciable de su observancia indispensable para la convivencia social armónica y la vida republicana.

Asimismo consideramos que una sociedad solo puede ser democrática si se crean mejores condiciones jurídicas, económicas, sociales y culturales que eleven el bienestar del pueblo. De ahí la necesidad de que la vigencia de los derechos sociales contribuyan a mitigar los altos niveles de pobreza, desempleo, desnutrición y se eleve la calidad y la cobertura de los servicios de educación, salud y acceso a la vivienda.

La democracia social implica también la distribución del poder. Para ello se requiere analizar los principios de la llamada propiedad originaria de la nación, o sea de todos los mexicanos, cuyo aprovechamiento debe reorientarse para una más equitativa distribución de la riqueza. Deben revisarse las formas que se emplean para su aprovechamiento con objeto de que, respetando los mandatos constitucionales, permitan una más amplia participación de su explotación.

Para fortalecer la gobernabilidad se requiere modernizar nuestro régimen político, pero en la coyuntura es urgente resolver los grandes problemas de seguridad pública y de procuración e impartición de justicia, de empleo, educación de calidad, de cobertura en la salud y la seguridad social, de alimentación y de combate a la pobreza. Frente a la crisis mundial, la sociedad demanda energía en la toma de decisiones públicas.

Si México no cuenta con un marco institucional democrático fuerte que garantice los derechos y libertades públicas de los ciudadanos, los cambios propuestos en materia económica y social no se traducirán en mejoras sensibles y permanentes en los niveles de vida de la población mexicana.

Es imprescindible, por tanto, transitar del sufragio efectivo a la democracia efectiva para reducir la brecha que existe entre los ciudadanos y sus representantes, fomentando la rendición de cuentas, la transparencia y la gobernabilidad. Una democracia fuerte es condición indispensable para promover y alcanzar el desarrollo humano de toda la población.

Con esta Plataforma, Encuentro Social y sus candidatos señalan los espacios de oportunidad que Querétaro tiene abiertos y que pueden y deben ser aprovechados para impulsar, en definitiva, su desarrollo, que no es otro que el de las personas, sus familias y sus comunidades.